



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 61 De Martes, 24 De Julio De 2018



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320170058300	Ejecutivo	Guillermo Alfonso Mendoza Ricardo	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	23/07/2018	Auto Requiere - Requiere A Parte Ejecutante Por Cinco (5) Días Para Que Se Pronuncie Sobre Solicitud De La Parte Ejecutada
08001333301320170018400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Elizabeth Del Carmen Arroyo Alvarez	Nacion Rama Judicial - Direccion De Adm. Judicial	23/07/2018	Auto Niega
08001333301320170056300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Rigoberto Vega Diaz	Distrito De Barranquilla	23/07/2018	Auto Concede

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 24 de julio de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDWIN ANTONIO GUZMAN NARVAEZ

Secretaría

Código de Verificación

56e0c9bf-5010-4b3f-aa23-29ec203210ae